



ACTA NUMERO 24
SESIÓN SOLEMNE
31 DE MARZO DE 2013.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:10 horas trece horas con diez minutos del día Domingo 31 de Marzo del año 2013, presentes en la Plaza Principal frente al Antiguo Palacio Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento, así como los siguientes miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora.	C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora.	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor.	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martín Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo, para dar cumplimiento al Artículo. 26 y 27, en los términos que señalan los artículos 32 fracción III, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción III, 31, 32 fracción IV, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. HONORES DE ORDENANZA A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.**
- 5. LECTURA DEL DECRETO DE LEY DE ELEVACIÓN A VILLA DEL ACTUAL MUNICIPIO DE GARCÍA, CONMEMORANDO SU 162 ANIVERSARIO.**
- 6. PRESENTACIÓN DE LA SEMBLANZA Y ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MERITO "LIC. GENARO GARZA GARCÍA" Y PALABRAS DE LOS HOMENAJEADOS**
- 7. MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**
- 8. CLAUSURA**

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo, agradece a los invitados especiales a la presente Sesión Solemne de Cabildo y



acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se da cuenta de la presencia de los doce regidores y de los dos síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García da la bienvenida a los representantes de la instituciones que en esta ocasión serán distinguidas con el Reconocimiento al Merito "Lic. Genaro Garza García", las cuales son: la institución Dar para Educar, A.C., representada por la Lic. Claudia Guadalupe Lozano Torres; El Patronato de Bomberos de Nuevo León, A. C., representado por el Comandante Andrés Molina Irigoyen; El Comedor de los Pobres Juan XXIII AL Servicio de los Pobres, A. C., representado por el Ing. Jaime Martínez Garza; El Comedor Casa Samuel, A. C., representado por el C. Roberto Carlos Garza Zapata; La Fundación Villas Asistenciales, A.B.P., representada por el Ing. Alberto Velazco Bracamontes; El Hogar San Vicente de Paul, A. C., representado por la C. Irma Escamilla de Garza Junco

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, pone a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta numero 23 (veintitrés) por ya encontrarse firmada por todos y su aprobación correspondiente, es sometida a votación la dispensa de la lectura y el Acta numero 23 (veintitrés) en su totalidad, por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido en su totalidad del Acta número 23 (veintitrés) por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a rendir honores a nuestro lábaro patrio y entonación del Himno Nacional, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García pidió a los presentes ponerse de pie y permanecer así para cumplir este punto, con la participación de la banda de guerra y la escolta de la Escuela Secundaria Técnica # 61(sesenta y uno), inmediatamente cumplido este punto, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García cede la palabra a la Tercera Regidora C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, para que de lectura a un escrito sobre la historia de nuestro municipio y del Decreto de Ley de Elevación a Villa del Actual Municipio de García (**anexo I**) y así dar cumplimiento al punto cinco del orden del día aprobado.

Continuando con el punto seis, relativo a la Presentación de la Semblanza y Entrega del Reconocimiento al Merito "Lic. Genaro Garza García", por lo que el C. Secretario del Republicano



Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García pide a la Décima Segunda Regidora C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, de lectura a dicha semblanza (**Anexo II**). Inmediatamente después se procede a la entrega de los reconocimientos a las instituciones distinguidas y se da lectura a una pequeña reseña de cada una de ellas

Reciben la distinción en esta ocasión las siguientes Instituciones:

FUNDACIÓN DAR PARA EDUCAR, A. C.

Representada por la Lic. Claudia Guadalupe Lozano Torres

Es una asociación civil, que tiene por objetivo favorecer a grupos vulnerables, especialmente niños, mujeres y personas de la tercera edad.

Fue fundada en el año 2007, por la Lic. Claudia Lozano Torres, quien es presidenta de dicha asociación, la cual se encuentra debidamente inscrita ante el registro público de la propiedad y del comercio del estado. Desde la fecha de su fundación, dicha asociación ha tenido participaciones destacadas favoreciendo con sus donativos, obsequiando sillas de ruedas, juguetes, ropa, medicinas, artículos de primera necesidad para personas de la tercera edad, como pañales y medicamentos para el padecimiento de afecciones cardiacas y cáncer. Ha realizado diversas brigadas médicas, jurídicas, conferencias con temáticas como “derechos de las mujeres”, “prevención y detección de agresiones sexuales a menores”, “Bullyng”, entre otras; también ha servido como intermediaria en diversas ocasiones para la atención medica en sanatorios a personas de escasos recursos así como clínicas de atención dental a niños y personas adultos mayores. Actualmente la asociación es representante en el estado de la fundación “Solo por Ayudar”, que preside la comunicóloga Lolita Ayala del grupo Televisa México.

PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A. C.

Representado por el Comandante Andrés Molina Irigoyen

El Patronato de Bomberos de Monterrey, nace el 18 de Junio 1954 y cambia su denominación social a Patronato de Bomberos de Nuevo León en Mayo 19 de 1981.

Es una Asociación Civil que integra y administra los esfuerzos de la iniciativa privada, el gobierno y la sociedad para proporcionar gratuitamente a la población el servicio de bomberos y auxilio en materiales peligrosos. La institución, independiente de los tres niveles de gobierno y de otros organismos de protección, busca decididamente brindar a la comunidad de Nuevo León el mejor servicio de Bomberos en México. Por ello realiza esfuerzos propios para brindar este indispensable servicio público, tarea que sin duda requiere el apoyo de la siempre pujante iniciativa privada, clubes de servicio y sociedad en general.

Objetivo: Integrar los esfuerzos de los sectores empresarial, social y gubernamental para brindar atención gratuita en casos de emergencia que pongan en peligro la vida humana y la propiedad.



COMEDOR DE LOS POBRES JUAN XXIII AL SERVICIO DE LOS POBRES, A. C.

Representado por el Ing. Jaime Martínez Garza

Inspirados en la Obra social del Padre Roberto Infante Castañeda, en el año 2005 inicia este proyecto, con la inauguración de un Comedor en el Municipio de Escobedo, N.L. para brindar alimento a más de a personas de escasos recursos. De la misma forma que, se construyeron áreas para formación y estudio de las personas que asistiesen.

Para el año 2008 se inaugura el Comedor ubicado en la Colonia Martínez Domínguez, de este municipio, donde a la fecha, más de 100 porciones de alimento son servidas todos los días, beneficiando a centenas de personas. Desde su fundación y hasta el día de hoy, los Comedores han permanecido abiertos los 365 días del año para llevar alimento a personas en situación vulnerable.

La idea fundamental de este Centro es ofrecer un espacio digno en donde los niños, ancianos, personas con capacidades diferentes o desamparadas obtengan una porción de alimento diario para enfrentar su pobreza alimentaria. El compromiso es hacer que este sueño se vea alcanzado apelando día a día a la responsabilidad y conciencia social de generosas personas, empresas y fundaciones. Más de 45,000 porciones de alimento han sido servidas durante este año 2012 fueron servidas, tan solo en el año 2012

COMEDOR CASA SAMUEL A. C.

Representado por el C. Roberto Carlos Garza Zapata.

El comedor está ubicado en Renacimiento García N.L beneficiando a 110 familias. Además de repartir desayunos escolares 3 veces por semana dando como resultado 1500 desayunos semanales. No solo se benefician con alimento estos días sino con talleres, despensas, verdura, pan, artículos de limpieza y comida guisada para cenar ese día o desayunar el día siguiente.

Actualmente la comunidad está en un proceso de transformación donde otras comunidades van a ser beneficiados, y apoyar el comedor. Nuestra meta es apoyar todos los días con alimento por lo menos una comida diaria ya que algunos niños van a la escuela sin desayunar o en el caso del turno vespertino sin comer y eso dificulta la concentración de ellos en clase.

VILLAS ASISTENCIALES, A. B. P.

Representada por el Ing. Alberto Velazco Bracamontes.

El objetivo de villas asistenciales, es ofrecer espacios de pertenencia y herramientas de desarrollo a niños, adolescentes y sus familias que, a causa de su desintegración o debido a su marginación social y económica, carecen de los recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de protección, desarrollo, biológico, psicológico, social.

De esta manera se espera contribuir en la prevención de modos de vida desorganizados, delictivos, conductas autodestructivas y de desintegración familiar y social, impactando positivamente a la



comunidad. A finales del año pasado se inauguró la primera etapa de Villas Asistenciales García, para la impartición de talleres de formación y actividades diversas y para estas fechas dará inicio la estancia infantil.

HOGAR SAN VICENTE DE PAUL, A. C.

Representado por la C. Irma Escamilla de Garza Junco

Fue fundada hace 43 años, por las Damas Voluntarias que pertenecen a la asociación de Voluntarias Vicentinas de Monterrey, A. C., la cual es una Asociación de Caridad

La finalidad de esta Casa Hogar, es dar cuidados permanentes a las personas enfermas que no tienen familia y que no tienen recursos económicos para vivir dignamente la última etapa de su vida, con el único propósito de hacerlos sentir importantes y útiles al involucrarlos en diversas actividades.

En el Hogar San Vicente se les proporciona toda clase de cuidados, empezando por su alimentación, atención médica, medicamentos que cada uno de ellos necesita. Se les proporciona ropa de temporada, limpia, ropa de cama y baño diario. Se les da cariño y atención. Hasta que Dios los llama y cumplen con su Misión en este mundo.

Siguiendo con el orden del día aprobado se procede al punto siete, y se le cede la palabra al C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, para que nos brinde su mensaje:

Hace 162 años, el esfuerzo de las primeras familias que poblaron este lugar, recibieron la importante noticia de que se había convertido en el Municipio de Villa de García.

Fue un sueño, que compartieron con esfuerzo y trabajo, y con el Cerro del Fraile como testigo. En el que todas esas familias unieron talento y dedicación para que esta zona de Nuevo León logrará formar parte de la vida económica y política de nuestro estado.

El primer asentamiento formal un 7 de Marzo de 1583, hace 430 años, a través de arduo trabajo en la tierra por sembrar trigo y maíz, en condiciones difíciles por las condiciones del terreno y la mala calidad del agua, se fue caminando hasta lo que hoy es orgullosamente VILLA DE GARCÍA.

Para que esto fuera posible, desde el 31 de Marzo de 1851, fue importante la suma de trabajo, la lealtad a la ciudad y la confianza en el progreso para ir caminando desde ese día en un crecimiento poblacional con las condiciones para el desarrollo de más familias que hicieron de este lugar, prácticamente su lugar de origen, convirtiéndose en verdaderos garcienses.

Don Joaquín García, ex gobernador de Nuevo León y hombre solidario que siempre vio por esta zona, es a quien se hace un homenaje llamando nuestra ciudad García. Este gran Nuevoleonés emprendió un gran trabajo por el estado, siendo gobernador fue impulsor de esta zona de la ahora área metropolitana, acercó recursos y programas para que el crecimiento estuviera garantizado.

Sin lugar a dudas tenemos una historia de solidaridad, trabajo, compromiso y éxito. Desde que nuestra ciudad se convirtió oficialmente en municipio del estado de Nuevo León ha ido en un camino



ascendente siendo hoy uno de los lugares que han utilizado importantes empresas nacionales e internacionales, para su expansión y crecimiento.

Así también, al año miles de visitantes llegan a nuestra ciudad para apreciar nuestros parajes turísticos, nos distinguen las grutas y nuestro Centro, que son un icono histórico de García, lugar emblemático de nuestra ciudad.

Y esto se ha logrado porque familias, asociaciones, políticos y personajes han impulsado de manera desinteresada a nuestra ciudad, con actos solidarios y de apoyo que han sido fundamentales para crecer como una mejor ciudad y un lugar adecuado para el desarrollo familiar y económico.

En esta sesión solemne hoy entregamos un reconocimiento a algunas asociaciones que han impulsado a García en diversas áreas, han llevado actos solidarios en beneficio de los más necesitados y han logrado que García cada día sea una mejor ciudad.

Al terminar el mensaje se declara agotado este punto y se continúa con el último punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión, agradece la presencia de las instituciones homenajeadas y de la ciudadanía en general y da por clausurada la sesión siendo las 14:00 hrs. catorce horas del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA**



C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR

C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR

C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA

C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMA SEGUNDA REGIDORA

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**